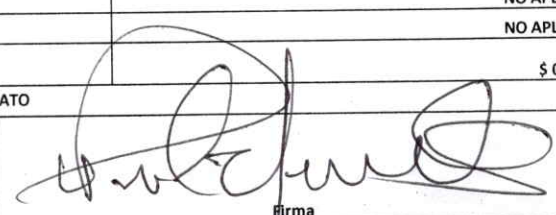


<div><div>Alcaldía de Ubaté</div></div>				Tipo Documento		ACTA DE SUPERVISIÓN		Código SGG	2024
				Nombre Documento		ACTA DE SUPERVISIÓN		Versión	V3
						TRD		140.14.06	
						Página		Página 1 de 1	
REPÚBLICA DE COLOMBIA									
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
MUNICIPIO DE UBATÉ									
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN									
CONTRATISTA		NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ				IDENTIFICACIÓN NUMERO		1,010,229,095	
AVANCE		X		DE TERMINACIÓN					
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Ubaté		viernes, 26 de diciembre de 2025					
Acta N°		6		de		8		PERÍODO A PAGAR : 21 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2025	
DEPENDENCIA EJECUTORA:		SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD				RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009	
CONVENIO				COOPERACIÓN				INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO		X		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		X		ARRENDAMIENTO	
				COMPRAVENTA				CONSULTORIA	
NÚMERO		SCTC-CP5-284-2025		Fecha de suscripción		lunes, 21 de abril de 2025			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		CDP03120008		de		12/03/2025		REGISTRO PRESUPUESTAL RP04210011	
ABONO A CUENTA		AHORRO		X		CORRIENTE		NUMERO #0550488416696604 ENTIDAD DAVIVIENDA	
OBJETO CONTRATO		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ							
		La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 21 de Septiembre al 20 de Octubre de 2025, el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:							
		ITEM		obligaciones		cumple		no cumple	
						evidencia		observaciones	
		1		Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases.		X		Anexo 1. registro fotografico de la actividad El contratista realizo diversas dinámicas de preparación física. Estas no solo buscaban activar el cuerpo, sino también disponer la mente, de modo que los participantes llegaran a los talleres y a la práctica instrumental con mayor enfoque y disposición.	
		2		Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.		X		Anexo 2. registro fotografico de la actividad Se brindó apoyo y se analizó cada obra con detalle, lo que permitió perfeccionar la interpretación tanto en el aspecto técnico como en la expresividad musical.	
		3		Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él.		X		Anexo 3. registro fotografico de la actividad El formador apoyó y analizó cada obra con detalle, lo que permitió perfeccionar la interpretación de los participantes tanto en el aspecto técnico como en la expresividad musical. De manera paralela, se promovió un espacio de experimentación sonora, en el cual los integrantes tuvieron la oportunidad de cambiar temporalmente de instrumento, ejercicio que les permitió explorar nuevos ritmos, funciones y perspectivas dentro del ensamble.	
		4		Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.		X		Anexo 4 registro fotografico de la actividad El docente priorizó primero la consolidación de los ritmos ya abordados durante el proceso. Para ello se recurrió a ejercicios de escucha atenta y al material de la cartilla Pitos y Tambores, lo que permitió, profundizar en el manejo de sincopas y en la subdivisión del pulso, aspectos fundamentales para lograr coherencia estilística y autenticidad en la interpretación tradicional.	
		5		Discinar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe.		X		Anexo 5 registro fotografico de la actividad El formador llevó a cabo sesiones de práctica intensiva junto con presentaciones abiertas al público. Estos espacios fortalecieron la seguridad escénica de los estudiantes, considerada un componente clave dentro del proceso formativo, y a su vez funcionaron como herramientas permanentes de evaluación.	
		6		Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.		X		Anexo 6 registro fotografico de la actividad El docente permitió que los estudiantes se apropiaran de las nuevas piezas, pulieran la precisión técnica, fortalecieran la unidad del grupo y alcanzaran un nivel interpretativo notablemente superior.	

	7	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.	X		Anexo 7. registro fotografico de la actividad	Se facilitó la creación de estrategias de seguimiento orientadas a garantizar la continuidad de los estudiantes dentro del programa formativo. Asimismo, se verificó que cada intervención y actividad quedara debidamente registrada, lo que otorgó plena confiabilidad a los datos recopilados.
	8	Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.	X		Anexo 8. registro fotografico de la actividad	El formador para dar cumplimiento a esta obligación, realizó tres presentaciones. El día 11 de octubre se participó con la banda tradicional en el Festival de Bandas Fiesteras de Fúquene, y los días 18 y 20 de octubre se realizaron presentaciones con la banda fiesterana en diferentes escenarios del municipio.
	9	Desarrollar actividades transversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.	X		Anexo 9. registro fotografico de la actividad	El docente llevó a cabo proceso de transversalidad con la escuela de Teatro, y con la Ludoteca de Chircales, en coordinación con las docentes Melissa Alvarado y Andrea Garnica
	10	Apoyar a los demás procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubaté	X		Anexo 10. registro fotografico de la actividad	El formador fortaleció estas competencias, lo cual resultó determinante para que los estudiantes logaran sincronizarse entre sí sin necesidad de comunicación verbal, generar una mayor conexión colectiva y contribuir a que el ensamble funcionara como una unidad sólida y sonora. Bajo este enfoque pedagógico, los estudiantes recientemente incorporados recibieron las bases necesarias para integrarse plenamente y desenvolverse con confianza dentro de la banda.
	11	Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.	X		Anexo 11. registro fotografico de la actividad	El docente asumió el mantenimiento y la limpieza de los instrumentos como una regla fundamental dentro del proceso formativo, ya que garantizar su correcto estado evita dificultades durante las sesiones y contribuye a obtener presentaciones de alto nivel.
	12	Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.	X		Anexo 12. registro fotografico de la actividad	El docente apoyo tres eventos de las distintas convocatorias programados por la secretaria
	13	Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual.	X		Anexo 13. registro fotografico de la actividad	El formador desarrolló las actividades de manera eficiente gracias a una articulación permanente con la dirección y la coordinación del Centro Cultural Antonio Nariño.
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 20 de Octubre de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2025				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		NINGUNA				
VALOR TOTAL CONTRATO		DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE			\$ 16,000,000.00	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 16,000,000.00		VALOR ANTICIPO :	NO APLICA		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 10,000,000.00		AMORTIZACION:	NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2,000,000.00		AMORTIZACION:	NO APLICA		
SALDO:	\$ 4,000,000.00		SALDO:	\$ 0.00		
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON					
CARGO	SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD					
C.C. No.	39.741.239 DE UBATE					
Proyecto:	LEONARDO ROBAVO		Reviso y Aprobó	NORMA CONSTANZA MARCELO		
<div>Alcaldía Municipal de Ubaté Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033 www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co Código Postal Urbano 250430 - Código Postal Rural 250437</div> <div></div>						

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06.
		Página	Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN 006 SCTC-CPS-284-2025

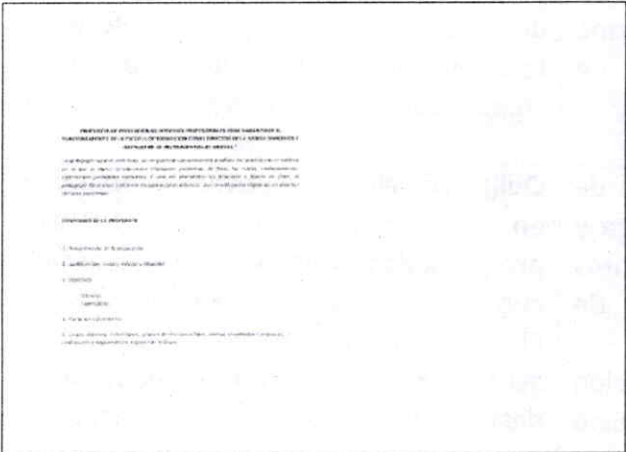
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ	
<p>Obligación No.1. Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases.</p> <p>El instructor inició cada sesión de trabajo con dinámicas de preparación que involucraban movimientos de activación, ejercicios de cambio de posición, control de la respiración, disminución de la tensión e imitación de gestos. El objetivo principal de este segmento era habilitar a los estudiantes tanto a nivel corporal como mental, logrando que adoptaran una posición adecuada, incrementaran su nivel de atención y perfeccionaran la sincronización de sus movimientos antes de abordar las actividades musicales programadas. La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación</p>	<p>Obligación No.2. Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.</p> <p>La orientación proporcionada por el contratista fue completamente individualizada para cada joven, ajustándose rigurosamente a su nivel de habilidad y a su velocidad de aprendizaje. Gracias a este enfoque pedagógico, fue factible determinar con exactitud qué recursos de estudio y qué repertorio musical eran los más apropiados.</p> <p>La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.</p>
 <p>4/10/2025 9:34:32 a. m. # 8-79 Calle 6 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Instructor: Nicolás Esteban Penagos Gómez</p>	 <p>8/10/2025 5:41:06 p. m. # 8-79 Calle 6 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Instructor: Nicolás Esteban Penagos Gómez</p>
<p>Obligación No.3 Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él.</p> <p>El contratista cumplió cabalmente con todas las responsabilidades estipuladas en el</p>	<p>Obligación No.4. Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de</p>

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06.
		Página	Página 2 de 5

<p>calendario de trabajo, logrando llevar a cabo satisfactoriamente las actividades tanto en el municipio como en ubicaciones externas. Actualmente, su prioridad se centra en escoger e integrar piezas musicales inéditas que serán utilizadas en las próximas presentaciones ante el público. La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.</p>	<p>desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.</p> <p>El conjunto de ejercicios entregados a los participantes se entregó cuidadosamente en niveles crecientes de complejidad, siempre en función del desarrollo individual. Este sistema garantizó que la ejecución de las destrezas requeridas fuera siempre precisa, permitiendo que los conocimientos se afianzaran de manera sólida y permanente. El contratista cumple con el avance de esta obligación.</p>
 <p>16/10/2025 6:58:12 p. m. # 8-79 Calle 6 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Instructor: Nicolás Esteban Penagos Gómez</p>	 <p>6/10/2025 12:22:20 p. m. # 8-79 Calle 6 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Instructor: Nicolás Esteban Penagos Gómez</p>
<p>Obligación No.5. Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe.</p> <p>La estrategia operativa propuesta por el contratista para este ciclo se validó exitosamente desde la coordinación del centro cultural. Este proceso se llevó a cabo mediante una estrecha colaboración, bajo la supervisión especializada del Maestro Alexis Pachón, figura clave como director titular de la Banda Sinfónica. Esta articulación metodológica aseguró la cohesión total entre el contenido del programa formativo y las metas proyectadas para las futuras presentaciones del ensamble.</p> <p>El contratista cumple con el avance de esta obligación.</p>	<p>Obligación No.6 Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.</p> <p>El contratista cumplió a cabalidad el cronograma propuesto de manera sobresaliente y sin reportarse incidentes de ninguna índole, en total acuerdo con los objetivos programados. Previamente, el esquema de tiempo fue presentado y recibió la ratificación para dar inicio a su ejecución. El contratista cumple con el avance de esta obligación.</p>



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06.
		Página	Página 3 de 5



Obligación No.7. Reportar
mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.
Este registro, llenado sesión tras sesión por parte del contratista, no solo garantizó la constancia de los participantes, sino que también posibilitó el seguimiento del progreso personal de cada uno de los participantes.
El contratista cumple con el avance de esta obligación.

Obligación No.8. Realizar muestras
periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.
El contratista fue completo ya que se encargó de ayudar con la planeación de los detalles y de dar apoyo pedagógico mientras tocaban. Esta colaboración se concretó con su participación directa en las diferentes presentaciones, donde aportó la ayuda que se necesitaba. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.



Obligación No.9. Desarrollar actividades
trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y

Obligación No.10 Apoyar a los demás
procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubaté.
Mediante los talleres realizados por el contratista, las agrupaciones musicales



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	Versión	V3
		TRD	140.14.06.
		Página	Página 4 de 5

<p>competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral</p> <p>Durante el período de ejecución el contratista desarrolló actividades de transversalidad con la escuela de Teatro. La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación</p>	<p>lograron los objetivos de ejecución preestablecidos y el repertorio musical definido quedó firmemente consolidado, gracias a que el contratista trabajó en total coordinación y dedicación con el equipo de profesores. La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación</p>
<p>Obligación No.11. Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.</p> <p>El contratista realizó jornadas de prevención anticipada de daño del instrumental. Esto permitió conservar en buenas condiciones cada uno de los recursos utilizados, ya que el contratista realizó un seguimiento permanente del inventario. La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.</p>	<p>Obligación No.12. Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.</p> <p>El contratista ofreció respaldo y asistencia eficiente en las actividades designadas por la Secretaría, desempeñando con dedicación y sentido de responsabilidad las tareas que le fueron asignadas, entre ellas</p> <p>Octubre 11: Presentación banda fiestera en Fúquene</p> <p>Octubre 18: Presentación banda sinfónica en el día blanco</p> <p>Octubre 20: Presentación Banda Sinfónica en Palogordo</p> <p>La supervisión informa que el contratista cumple con el avance de esta obligación.</p>
<div><p>24/09/2025 5:51:54 p. m. # 8-79 Calle 6 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Instructor: Nicolás Esteban Penagos Gómez</p></div>	<div><p>18/10/2025 9:34:35 a. m. # 6-77 Carrera 7 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Instructor: Nicolás Esteban Penagos Gómez</p></div>



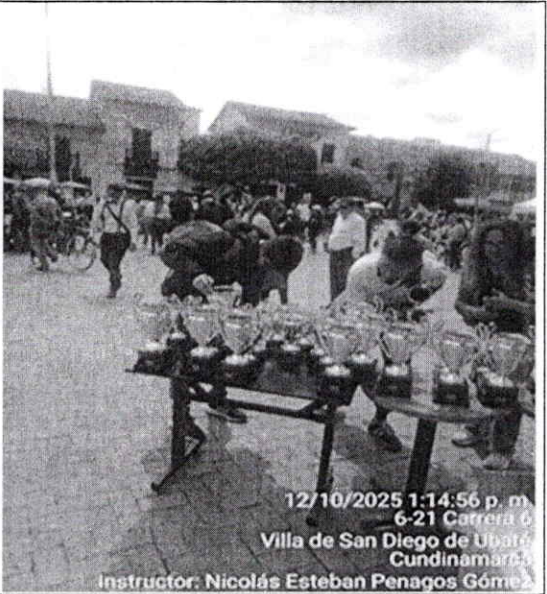
Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISION	TRD	140.14.06.
		Página	Página 5 de 5

Obligación No.13. Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual.

El contratista dio cumplimiento a las diversas convocatorias emitidas por la coordinación entre estas se encuentran: Octubre 10: Reunión de logística para el evento de Bielas de Colección

Octubre 12: Apoyo logístico en evento de Bielas de Colección

El contratista cumple con el avance de esta obligación.



NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leonardo Robayo	Norma Constanza Marcelo P.	Norma Constanza Marcelo P.
Cargo	Profesional de apoyo.	Secretaria de cultura, turismo y competitividad	Secretaria de cultura, turismo y competitividad
Fecha	Diciembre 26 de 2025	Diciembre 26 de 2025	Diciembre 26 de 2025
Firma			



